



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Con el Visto Bueno del Departamento FISIOLÓGIA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:

"Programación neonatal del hipocampo en un modelo animal de depresión: tratamiento con tianeptina" dirigido por el Dr. Franco Rafael MIR a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
TOSELLI	Ana Paula	40.419.369





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0036193/2019

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. REGABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 847 -H.C.D.- 2019.
EM/

